

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FONDO:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBFONDO:	DESPACHO
SECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
SUBSECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA EDUCATIVA SIGLO XXI
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)
SC1.1S	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
SC1.1.3S	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA EDUCATIVA SIGLO XXI
SE1.1.3.1	Biblioteca Digital Telmex
SE1.1.3.2	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)
SE1.1.3.3	Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación (UNETE)
SE1.1.3.4	México Conectado
SE1.1.3.5	Aprende.mx
SE1.1.3.6	Google para la Educación
SE1.1.3.7	Inventarios
SE1.1.3.8	Correspondencia Externa
SE1.1.3.9	Correspondencia Interna
SE1.1.3.10	Donaciones de Mobiliario de Equipo de Computo
SE1.1.3.11	Donaciones de Equipos
SE1.1.3.12	Estadías
SE1.1.3.13	Procesos Jurídicos
SE1.1.3.14	Capacitaciones
SE1.1.3.15	Préstamos de Espacios
SE1.1.3.16	Mantenimiento y Apoyo Técnico
SE1.1.3.17	Actas de Enciclomedia

SC1.1.3.1C	SUBDIRECCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
SE1.1.3.1.1	Capacitación
SE1.1.3.1.2	Instalaciones de Programas
SE1.1.3.1.3	Impresión

El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta **de 2 secciones y 20 series documentales**, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.

Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.